



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 231-2026-GRL-GGR

Belén, 29 de Abril de 2026



Visto, el Oficio N° 1720-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT, de fecha 29 de abril de 2026, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, modificación y;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Mediante Informe N° 076-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT/SGRP, de fecha 29 de abril de 2026, la Sub Gerencia Regional de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Loreto, remite propuesta de modificación en el nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).

Con Oficio N° 0373-2026-GRL-DIRDAGRI-L/OPPA-163, de fecha 23 de febrero del 2026, la Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura, solicita autorización para modificación presupuestal para mantenimiento de las diferentes oficinas de la Sede Central de Agricultura y Agencias Agrarias, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma de S/ 1,169,550.00 (Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y 00/100 Soles), en la genérica de gastos: 2.3 Bienes y Servicios.



Con Oficio N° 323-2026-GRL-GRDS-DREL-OPPM/UP, de fecha 23 de febrero del 2026, la Unidad Ejecutora 300-000867 Educación Loreto, solicita asignación presupuestal para cumplir con compromisos pendientes de atención (servicio de transportes y distribución de materiales educativos, servicio de fotocopiado e impresiones, servicio de electricidad, servicio de alimento y bebidas, etc.), por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma de S/ 5,000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles).

Con Oficio N° 003-2026-GRL-DRSL-DRSAA-OPE-U.PPTO/30.36.05.01, de fecha 13 de enero del 2026, la Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, solicita asignación presupuestal por brecha en servicios básicos y cumplir compromisos pendientes de atención correspondiente a años anteriores 2023, 2024 y 2025, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de S/ 10,022,362.80 (Diez Millones Veintidós Mil Trescientos Sesenta y Dos y 80/100 Soles).

Con Oficio N° 108-2026-GRL-GGR-DRSL-UE407/1714RISLN-D, de fecha 09 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, solicita asignación presupuestal por brecha para pago correspondiente año 2025 en adquisición de combustible, papelería, alimentos y bebidas, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de S/ 1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil y 00/100 Soles).



CERTIFICADO Que es copia fiel del Original

FECHA 01 JUL 2026

**RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 231-2026-GRL-GGR**

Belén, 29 de Abril de 2026



En concordancia al numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de sus facultades, las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, realizaron Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;



Que, siendo la Sub Gerencia Regional de Presupuesto del Pliego "responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados", conforme a lo señalado en el Artículo 7° y 8° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, es por ello que de acuerdo a la evaluación de carácter presupuestal realizada a nivel de Pliego, se determinó realizar Modificaciones en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura, por la suma de **S/ 1,100,000.00 (Un Millón Cien Mil y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 300-000867 Educación Loreto, por la suma de **S/ 670,000.00 (Seiscientos Setenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, por la suma de **S/ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, por la suma de **S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios, haciendo la suma total de la modificación de **S/ 3,120,000.00 (Tres Millones Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024, precisa en el inciso i), numeral 1, del artículo 1°, el Titular del Pliego delega a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, la facultad de expedir resoluciones referidas a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y dentro de la Unidad Ejecutora del Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, en amparo al numeral 47.2 del artículo 47° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en razón a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución, deviene procedente autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, realizadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto; y,



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 231-2026-GRL-GGR

Belén, 29 de Abril de 2026



En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 26 de diciembre de 2025; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobación.

Autorizar la aprobación de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura, por la suma de **S/ 1,100,000.00 (Un Millón Cien Mil y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 300-000867 Educación Loreto, por la suma de **S/ 670,000.00 (Seiscientos Setenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, por la suma de **S/ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, por la suma de **S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios, haciendo la suma total de la modificación de **S/ 3,120,000.00 (Tres Millones Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar de dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Limitación al uso de los recursos.

Los recursos materia de la asignación de recursos a que hace referencia el artículo 1° de esta Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son asignados.

ARTICULO 4°.- Remisión.

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

Victor Lopez Ortueta
Abog. Victor López Ortueta
Gerente General Regional



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 10/07/2026
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ANEXO RGGR N° 231-2026-GRL-GGR

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Fuente Financiamiento: 5. RECURSOS DETERMINADOS

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

								ANULACION	CREDITO
RUBRO: 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL								3,120,000	3,120,000
000861 REGION LORETO - SEDE CENTRAL								3,120,000	-
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5	2.3	3,120,000	
000865 REGION LORETO - AGRICULTURA								-	1,100,000
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
9001	3.999999	5.000001	10	004	0005	5	2.3		1,100,000
000867 REGION LORETO - EDUCACION LORETO								-	670,000
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
9001	3.999999	5.000003	22	006	0008	5	2.3		670,000
000871 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS								-	550,000
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5	2.3		550,000
001714 RED DE SALUD LORETO - NAUTA								-	800,000
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5	2.3		800,000
TOTAL								3,120,000	3,120,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000745

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/04/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999099 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	1,100,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	1,100,000	
5 GASTOS CORRIENTES	1,100,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,100,000	
TOTAL:	1,100,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
del 20.....
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000746

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 29/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	550,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	550,000	
5 GASTOS CORRIENTES	550,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	550,000	
TOTAL:	550,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 01 JUN 2026
ADELANTO AREVALO
VOCAL SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000747

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 29/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0000		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	800,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	800,000	
5 GASTOS CORRIENTES	800,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	800,000	
TOTAL:	800,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000749

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 29/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 6000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	670,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	670,000	
5 GASTOS CORRIENTES	670,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	670,000	
TOTAL:	670,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 100 - REGION LORETO-AGRICULTURA (000865)

NOTA 0000000073

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 29/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: POR CREDITOS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0011 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 10 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1,100,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		1,100,000
5 GASTOS CORRIENTES		1,100,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,100,000
TOTAL:		1,100,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



01 JUN 2026
RECEIVED
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION LORETO - EDUCACION (000867)

NOTA 0000000204

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 29/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITO Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS, COORDINACION ENTRE EL PLIEGO Y LA UE - 300 SEGUN OFICIO N° 727-2026-GRL-DREL-OPPM/UP

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0155 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00004 - 0000060 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS		670,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		670,000
5 GASTOS CORRIENTES		670,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		670,000
TOTAL:		670,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

NOTA 0000000105

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 29/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTAL ENTRE UES DE LA UE 001/SEDE CENTRAL A LA UE 401-871/ SALUD YURIMAGUAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0104 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0003		
Meta: 00002 - 0000888 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		550,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		550,000
5 GASTOS CORRIENTES		550,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		550,000
TOTAL:		550,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 01 JUN 2026
ADRIANA JULIANA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 407 - RED DE SALUD LORETO - NAUTA (001714)

NOTA 0000000065

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 29/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 231-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: INCORP DE PPTO DE LA UE 001-861SEDE CENTRAL A LA UE 407 RED INTEGRADA DE SALUD LORETO NAUTA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0050 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		800,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		800,000
5 GASTOS CORRIENTES		800,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		800,000
TOTAL:		800,000

